

En Castellon: Un mes, TRES reales.—Fuera: Un trimestre, DIEZ reales.
El pago será adelantado.

En la redaccion y administracion, calle de Enmedio, número 40, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

AÑO I.

ANUNCIOS EN ESTA PAGINA.—A los suscritores: A 10 céntimos de peseta línea ordinaria. A los no suscritores: A 15 céntimos de peseta línea ordinaria. Las repeticiones á mitad de precio.

SE PUBLICA TODOS LOS MIERCOLES Y SABADOS.

Castellon 14 de Diciembre de 1881.

ANIVERSARIOS Y DEFUNCIONES EN ESTA PAGINA.—A los suscritores: 3 pesetas uno. A los no suscritores: 3 pesetas 75 céntimos uno.—Los comunicados se publicarán á doble precio que los anuncios.

NUM. 4.

Actualidades.

La proximidad de las vacaciones, el escaso interés que muchos conceden á la cuestion de números que ocupa á las cámaras y el deseo de pasar las Pascuas con las familias, son causa de que muchos diputados abandonen la corte.

Si á esto se añade el fracaso, por ahora, de la soñada crisis parcial, se comprenderá perfectamente la monótona calma de la política, cuyas consecuencias toca muy de cerca la prensa y los que andan á caza de impresiones.

Pero aquélla, que cuando no tiene asuntos serios é importantes que tratar, ha de inventar algo, se ocupa en hacer congeturas sobre la vida probable del ministerio fusionista, sobre las modificaciones que aquél pueda sufrir, sobre la homogeneidad del futuro gabinete, sobre la fecha en que los cuerpos colegisladores dejarán aprobados los proyectos del señor Camacho, y en otra porción de suposiciones desposeídas por completo de fundamento, ó que, si lo tienen, es tan escaso que no merece tomarse en cuenta.

La cuestion del enlace del ferro-carril por la calle de Aragon de Barcelona, ha motivado en los últimos dias numerosas entrevistas de comisiones barcelonesas con el ministro de Fomento, con el presidente del Consejo de ministros y con otros importantes personajes de la corte.

Barcelona ha puesto en movimiento, para resolver este asunto conforme á su deseo, á cuantas personas puedan inclinar el ánimo del gobierno en favor de sus miras. Las corporaciones oficiales, las sociedades mercantiles, los centros obreros, el prelado, las academias y miles de particulares han acudido al gobierno, ya por medio de comisiones, ya con razonadas exposiciones, solicitando el enlace por medio de un túnel. No podemos preveer el resultado de tanta actividad desplegada, pero es lo cierto que los catalanes parecen mostrarse satisfechos del resultado de sus gestiones, y aun hay quien asegura puede darse por conseguido su objeto.

La catástrofe ocurrida en Viena ha dejado conternado á todo el vecindario de aquella populosa capital. Segun los telegramas, pasan de 500 las víctimas que ha producido el incendio del teatro de Ring, y eso que aun no habia llegado la hora de dar principio al espectáculo, y por consiguiente estaban por ocupar gran número de localidades.

A propósito de este lamentable suceso, recuerda la *Correspondencia de España* la conveniencia de tomar precauciones para precaver tales desgracias, muy posibles en cualquier teatro.

Nosotros tenemos la ventaja de poder estar completamente tranquilos respecto á este particular. Nunca podrá decirse con más razon aquello de que «no hay mal que para bien no venga.»

Nuestro estimado colega *El Correo*, trata la cuestion del juicio oral en los siguientes términos, con los cuales estamos de acuerdo, y lo están todos los que no viven de ilusiones: «El proyecto de ley presentado á las córtes para el establecimiento del juicio oral y público es, en concepto de algunos colegas, comidilla de descontentos y filon de comentarios en los pasillos del Congreso, y hay algun periódico que, aventurando deducciones, se atreve á asegurar que la discusion del mismo se aplazará para despues de Pascua, atribuyendo este aplazamiento á dificultades surgidas en el seno de la comision.

Todo esto es ilusorio, y los hechos se encargarán de desmentirlo.

La comision presentará su dictámen muy en breve, favorable, segun nuestras noticias, al

proyecto del ministro, en el que ya digimos que no se habia introducido más que una modificación, propuesta por el señor Alonso Martinez.

No nos explicamos esa oposicion, más ó menos embozada, á una reforma que prepara el planteamiento del jurado, y que tiende á satisfacer las aspiraciones liberales del país, previniendo los peligros de toda innovacion radical y prematura.

Si no hemos de perder el tiempo en meros cálculos y proyectos y se ha de hacer algo en pró de la administracion de justicia, es preciso venir cuanto antes al término de los hechos y facilitar, en vez de entorpecer, esta política reformista. Por fortuna para el país, que prescinde de todo interés político y de partido en estas cuestiones de general interés, y de un orden independiente, la discusion del proyecto de ley que nos ocupa tendrá lugar antes de las vacaciones, y será aprobado en el Congreso como lo ha sido en el Senado.

Así al menos se desprende de la actitud y el criterio de la comision, en cuyo seno no han surgido ni surgirán las dificultades que desearian los que andan á caza de pretextos, para propalar rumores de crisis y disidencias entre los miembros del gabinete.

La *Gaceta* publicó el domingo 11 un real decreto, expedido por el ministerio de Fomento, creando tres estaciones antifloxiéricas en las provincias que determinará el gobierno. En dichos establecimientos se ensayarán cuantos procedimientos se aconsejen para evitar la difusion de la plaga, se cultivarán las especies y variedades de vides más resistentes á la accion del insecto, y se verificarán cuantos estudios químicos y observaciones microscópicas se relacionen con este asunto.

El ministerio de Fomento fijará las bases de un concurso público para premiar la mejor cartilla que se presente, á fin de vulgarizar entre los agricultores el conocimiento de cuanto se relacione con el insecto, y medios de evitar ó contener sus estragos.

Los ingenieros agrónomos podrán dar conferencias públicas.

Los servicios anteriores se satisfarán con cargo al crédito permanente de 500.000 pesetas, abierto por la ley de 30 de Julio de 1878.

Segun se dice, y no respondemos de la veracidad de la noticia, entre los demócratas más avanzados hay cierto descontento. Se lamentan algunos amigos del señor Ruiz Zorrilla de que no se publique un manifiesto ó circular explicando su política, y hoy por hoy no se vé la fórmula posible, pues algunas dificultades se teme que ocurrirían por parte de los salmeronianos.

La causa de esto mismo es, la primera y principal, la ruptura y la disidencia pasadas. El partido democrático-progresista, en opinion de muchas personas, volverá á ser lo que antes era, porque nadie quiere renunciar al nombre, ni abandonar lo dicho en el manifiesto de 1.º de Abril.

Por último, muchos desean tambien que venga á Madrid cuanto antes el señor Salmeron.

Celebraremos infinito sea pronto un hecho la reconciliacion de que se habla en el siguiente suelto que vemos en la prensa de la corte:

«Otra noticia se ha comentado hoy bastante: el almuerzo de los señores Capdepon y Villaroya, invitados por el señor Navarro y Rodrigo.

Muchas personas dan ya como próxima y definitiva la reconciliacion de los elementos constitucionales de Valencia, y creen que el almuerzo de ayer puede ser el principio de la reconciliacion.

Política y administracion.

Es más frecuente de lo que á particulares y comunidades convendría, confundir de una manera lastimosa la política con la administracion, con grave detrimento de intereses respetables, que deben ser comunes á todos los partidos, ó mejor dicho, que deben estar mucho más altos que los intereses de una agrupacion política, por importante que ésta sea.

Por desgracia, tenemos en esta ciudad y en nuestra provincia muchos ejemplos de la confusion que lamentamos y que, de no evitarla, acarreará funestas consecuencias en el camino de nuestro progreso material y moral.

Reciente está la lucha entablada entre algunos concejales que se negaban á tomar posesion del cargo que sus electores les confiaran, y más reciente está aun, despues de haberse convencido de la inutilidad de su resistencia, la algarada que en un comité ha producido, la revivida idea de inculcar en el ánimo de los concejales, la necesidad de abandonar el cometido que se les habia encargado.

Nosotros, que no estamos al tanto de lo que pesa entre los demócratas-progresistas, á los cuales pertenece el comité referido, no podemos saber en qué se funda la actitud de algunos hombres caracterizados de dicho partido; pero cualquiera que sea su fundamento, si es que alguno hay, no puede ser motivo bastante para que, dejando de asistir los concejales demócratas á las sesiones, se dificulte la gestion administrativa municipal, tan complicada y tan interesante.

Y creemos que no puede estar bastante justificada la conducta expresada antes, por la sencilla razon de que con ella, lejos de conseguirse algo de provecho, solo se alcanza el desprestigio y la desconfianza de los electores, amantes de sus intereses, que los ven supeditados á otros no despreciables, en verdad, pero nunca tan sagrados como los que de un modo directo les afectan y pueden influir en el bienestar de propios hijos, en el buen nombre de su ciudad natal y tal vez en su propia vida.

Que el alejamiento de un número importante de concejales ha de entorpecer la buena marcha del municipio, no hay para qué dudarlo; que esto redunde en perjuicio grave de los intereses públicos de Castellon, es evidente; luego de esto se deduce, que la conducta de los progresistas, sobre no estar bastante justificada, sólo conduce á resultados funestos para los intereses que tienen el deber de defender, y que indudablemente defenderían muy bien desempeñando el penoso cargo que se les ha confiado.

Ahora bien, ¿tiene esta conducta alguna ventaja práctica para el partido en que militan los expresados concejales? ¿Ha de contribuir esto á engrandecerle? ¿Ha de estrechar los lazos de union que existen entre los demócratas? ¿Ha de constituir un hecho que pueda ser una página brillante de su historia? En una palabra, ¿ha de serles de alguna utilidad? Nosotros confesamos ingenuamente que hemos meditado bastante sobre este asunto, y no hemos podido encontrar una contestacion afirmativa á las anteriores preguntas.

En nuestro modo de ver, la conducta de los demócratas depende de no hacer la oportuna diferencia entre los asuntos que son de un orden político y los que corresponden única y exclusivamente al orden administrativo. Conviene, pues, establecer y dejar sentado, de una vez para siempre, que el cargo de concejal debe ser completamente ajeno á la política, y que los partidos, al presentar sus candidatos, no deben exigirles ninguna declaracion, relacionada directamente con aquélla, tratando, por el contrario, de elegir personas competentes en los distintos ramos de la administracion municipal y adornadas de las necesarias condiciones de carácter, para representar, no á una agrupacion política, por numerosa que ésta sea, sino á la colectividad toda que compone la poblacion. Y una vez hecha la eleccion y conseguida la representacion á que el candidato aspiraba, ó aceptó con el laudable deseo de sacrificarse por sus convecinos, es impropcedente toda imposicion de ningún bando, siempre que aquella no tienda á mejorar la situacion del municipio, ya buscandole las economías de que tanto necesita el contribuyente, ya realizando mejoras de utilidad pública, ya vigilando para que los intereses del municipio no se mengasen, ya, en fin, velando por el cumplimiento de cuanto interese á la colectividad que administra y representa los intereses de tantas individualidades.

VARIEDADES

El trabajo intelectual.

Conocida es la opinion generalizada entre los psicólogos y fisiólogos modernos, de que la voluntad y el pensamiento resultan de un trabajo que, como tal, consume cierta cantidad de sustancia. Cuando resolvemos un problema de geometría, quemamos una parte de nuestra materia nerviosa, así cuando levantamos un objeto pesado ó sostenemos una conversacion, consumimos una pequeña parte de los músculos de nuestros brazos ó de nuestra lengua.

La cantidad de materia gastada es proporcional al esfuerzo intelectual producido.

El fenómeno que siempre acompaña á la combustion es la elevacion de temperatura; el cerebro se calienta, y su grado de calor siempre es algo más alto que el de la sangre arterial; lo cual se explica porque dicho órgano, aun en los seres menos inteligentes, está en continua actividad.

El eminente fisiólogo Schiff ha demostrado que toda percepcion visual, auditiva ó del olfato es acompañada de un aumento de temperatura cerebral. Si el trabajo intelectual se prolonga por espacio de algun tiempo, el exceso de calor vá extendiéndose por todo el cuerpo; pudiendo ser comprobado, por ejemplo, en la lengua, con ayuda de un termómetro dividido en décimas de grado. Resulta de las observaciones verificadas en alumnos de algunos colegios, que la temperatura de sus cuerpos es más elevada al final de una leccion que al principio, y que la diferencia varía segun el objeto de ella.

Del número de casos observados, resulta la siguiente progresion: literatura francesa, gramática alemana, geografía, historia, aritmética, física, algebra y geometría. Las dos últimas calientan considerablemente los jóvenes cerebros, y el profesor puede comprobar, por medio del termómetro, si un alumno ha seguido con atencion sus explicaciones.

No se obtiene el mismo resultado en las señoritas que en los jóvenes. En las primeras, cuya sensibilidad es mayor y la facultad emocional más viva, una misma referencia sentimental desarrollará más calor que entre los últimos.

Leed una magnífica tirada de versos de algun insigne poeta delante de un auditorio de jóvenes de 15 á 16 años, y no lograreis producir el mismo efecto que en un auditorio de señoritas de la misma edad. El hecho puede ser observado entre nosotros mismos. Si pasamos la velada en un serio trabajo intelectual durante cuatro ó cinco horas, y colocamos un termómetro en nuestra lengua antes y despues de este ejercicio, notaremos que nuestra temperatura se ha elevado algunos decigrados.

«No es una expresion vulgar el decir «calentarse los cascos» en lugar de «pensar mucho?» La combustion de la sustancia cerebral se traduce tambien por los múltiples productos de la disaminacion.

Del mismo modo que la presencia de ácido carbónico en las cercanías de un hogar es la prueba de que hay fuego en él, la existencia de cierto número de sustancias bien definidas en los líquidos de la secrecion de nuestro cuerpo, prueba al fisiólogo la combustion del cerebro.

La dosis de esas sustancias pueden servir en cierta medida para valuar la intensidad del pensamiento.

Por otra parte; investigaciones en las que se han hecho intervenir los aparatos más precisos y delicados de la técnica fisiológica, han demostrado que el trabajo cerebral altera diversas funciones y en particular la circulacion de la sangre.

Este es el origen de los nuevos métodos propios para aclarar la cuestion que nos ocupa.

Si, como está demostrado, el pensamiento actúa sobre la distribucion de la sangre en las arterias y en las venas, aumentando ó disminuyendo la presion de este líquido, por ejemplo en los brazos, circunstancia que, á su vez, aumentará ó disminuirá el volumen de este órgano, puede de aquí deducirse que anotando por medio de un artificio de experimentacion estas variaciones, estaremos en posesion de un precioso procedimiento para ver á distancia lo que pasa en el cerebro.

Sabemos ya que durante el trabajo, el volumen del cerebro aumenta y el de los brazos disminuye, lo cual indica una especie de contra balanza entre la circulacion encefálica y la del resto del cuerpo.

Mr. Gley, de Nancy, ha publicado las cifras exactas de esas diferencias y ha demostrado

que durante el trabajo intelectual aumenta en dos ó tres pulsaciones el ritmo del corazón. Es una especie de fiebre, pero saludable, la que se opera.

El aumento en el número de latidos parece estar, según Mr. Gley, en razón directa de la intensidad de la atención; así, cuando el autor estudiaba geometría, ciencia que le era poco familiar, su pulso era más frecuente que cuando estudiaba fisiología, trabajo en que tenía mucha costumbre de ejercitarse.

Otro experimentador ha logrado resultados análogos, tomando como punto de comparación la influencia de la música en el cerebro. Un aire de violín ó de piano influye de tal modo en el centro nervioso, que resulta un aumento de latidos en el corazón, y para experimentar esta influencia no hace falta ser un dilettanti consumado, puesto que el gato y el conejo, animales de naturaleza poco artística, lo demuestran lo mismo que el hombre. El corazón y el cerebro actúan, por consiguiente, con mucha facilidad el uno sobre el otro, y en las relaciones íntimas de ambos órganos será donde se encuentre la explicación de todas las emociones.

Una cuestión de primer orden, que está muy lejos de hallarse resuelta, es la de la localización de las facultades en las diferentes regiones del cerebro. Cuando se examina con ayuda del microscopio la textura del tejido cerebral, se le encuentra compuesto de los elementos «fibras y células.» Estas últimas están situadas especialmente en la superficie, en tanto que las fibras están localizadas en el interior del órgano. Sabemos con certeza que son las células las que sirven para la actividad intelectual; por tanto, nosotros pensamos con la superficie del cerebro, y á partir de este hecho general, que nadie niega, empiezan las discusiones.

Ignoramos si tal grupo de células es especialmente propio para cumplir tal función. Parece que algunas de las capas externas presiden á los movimientos, y por consiguiente, no son células psíquicas. Si se excitan por medio de unas pizcas eléctricas ciertas porciones de la superficie cerebral, se determinarán en los miembros movimientos que varían la región excitada.

Academia frenopática española.

Bajo la presidencia del director de instrucción pública, señor Riaño, y con asistencia de inteligente y numeroso público, se ha celebrado ayer á las doce y media, en el salón de actos públicos de la Facultad de medicina, la sesión inaugural de la Academia frenopática española, de reciente creación.

Su presidente efectivo, señor Cantarero y García, leyó el discurso inaugural, donde, después de explicar con discretas palabras la razón y la necesidad de crear en España una academia de esta especialidad, dedicó cariñosas frases á su maestro el eminente doctor Esquerdo, y recuerdos muy atentos á los jóvenes alienistas doctores Vera, Pulido, Tolosa, Escuder, Capdevila y Sanchez, Bazozabal, Pujadas, Gine y Dolza.

El doctor Esquerdo ocupó la tribuna, siendo recibido con una salva de aplausos.

Después de dedicar galantísimas é ingeniosas frases á las señoras que concurrieron al acto y al señor Cantarero por su discurso, el señor Esquerdo, con esa elocuencia peculiar y propia del hombre de talento que lo mismo conoce las causas de las alteraciones mentales que los resortes del ingenio de mejor efecto, se extendió en consideraciones sobre la necesidad de crear en España asilos para los imbeciles

con apariencias de razón, que no son admitidos en los hospitales, y luego, criminales por virtud de su misma imbecilidad, tienen acogida en las cárceles y presidios, dando lugar á dudar de si es caridad ó venganza lo que la sociedad ejercita con la madre que tuvo la desgracia de dar el sér á un imbecil.

El orador, después de recordar que fué Valencia la población donde se fundó el primer manicomio, terminó diciendo que la mujer es el cálix donde la Providencia consagra la angusta forma de la Caridad, y que puesto que en la Historia hay en blanco una página gloriosa, y en la Fama un cartel inmenso donde escribir el nombre del que instituya la enseñanza oficial de la frenopatía en España, la mujer de nuestros días debe inculcar en el corazón de sus hijos, el amor á esos estudios, y el actual ministro de Fomento conquistar la gloria declarando oficial esa enseñanza, que tiene fines tan laudables como arrebatár al patíbulo víctimas inocentes.

El señor Magaz, decano de la facultad, se felicitó de los adelantos que observa en la juventud medicante, y de que dirija sus trabajos por especialidades tan difíciles y necesarias como la del alienista.

El señor Riaño, con fácil y elocente palabra, felicitó á los oradores, tanto por las ideas como por la forma gallarda en que las expusieron, y haciéndose eco en lo posible de lo manifestado por el señor Esquerdo, afirmó que, por lo menos con su informe, contribuiría cerca del ministro de Fomento, tan amante del progreso y de los nobles adelantos, á instituir oficialmente la enseñanza de la frenopatía.

El señor Riaño declaró inaugurados los trabajos de la Academia frenopática española, terminando el acto con un nutrido aplauso de la concurrencia.

CRONICA

Segun telegrama del gobernador interior al Ministro, el día nueve del actual ocurrió un incendio en una casa de Morella, teniendo la desgracia de haber muerto asfixiados dos niños de corta edad, de tres que dormían en el pajar, habiéndose salvado uno, gracias á los esfuerzos de la Guardia civil, el padre de los niños y otros vecinos. También han perecido, presa de las llamas, dos caballerías que había en la cuadra.

Segun nuestras noticias, con el número del domingo último ha dejado de publicarse nuestro apreciable colega *El Clamor*, que semanalmente veía la luz en esta capital.

Si nuestros informes son exactos, le sustituirá *El Clamor de Castellón*, de cuya dirección se encargará un joven abogado.

El ilustrado catedrático de este Instituto provincial don Julian Bosque, ha empezado la publicación de un *Curso de gramática francesa*, cuya primera parte se ha puesto á la venta estos días.

Recomendamos á nuestros lectores esta importante obra, que á juzgar por los pliegos publicados, ha de ser de gran utilidad para los que deseen conocer la lengua francesa.

Con un Heno completo, tuvo lugar en el teatro del Nuevo Casino la velada lírico-dramática anunciada oportunamente para el domingo último.

El laborioso ingeniero don Leandro Alloza, que tanto interés ha mostrado siempre por el progreso de esta ciudad, ha remitido á la excelentísima Diputación provincial el proyecto del puerto que hace poco terminó.

La Diputación, por su parte, ha dispuesto que sin demora se saquen las copias necesarias y se active lo más posible el expediente.

Felicítamos cordialmente á nuestro apreciable paisano, y en nombre de Castellón le damos las gracias.

También se ha presentado á la Diputación el proyecto de hospital provincial, del cual, según nuestros informes, se sacará á pública subasta la parte principal, enseguida que se apruebe el espresado proyecto.

Con el título de «Mejoras materiales», ha publicado nuestro apreciable colega *El Clamor* en su número último, un bien meditado artículo, encareciendo las ventajas que á Castellón produciría la construcción de un cuartel de caballería en el lugar que hoy ocupa la batería de San Roque.

Segun nuestro colega y los datos que nosotros tenemos, los vecinos del arrabal de San Félix están dispuestos á coadyuvar á la realización del pensamiento por todos los medios posibles, lo cual no debe dejar de tener en cuenta nuestro excelentísimo ayuntamiento, en el que parece se notan las mejores disposiciones en favor de la idea.

Por nuestra parte creemos inútil decir con cuanto gusto veríamos la construcción del espresado cuartel, que vendría á constituir una importante mejora para nuestra ciudad.

Creienten, pues, cuantos se interesen por el proyecto, con el humilde, pero decidido apoyo, de *EL MIJARES*.

Han visitado nuestra redacción «El Noticiero Dertosense» de Tortosa, *El Constitucional de Gerona*, *El Eco del Guadalupe* de Alcañiz, *La Protesta* de Valencia, *El Liberal* de Gandia, *La Propaganda* y *El Liberal* de Madrid, *El Mensajero* de Castellón, *El Nuevo Ateneo* de Toledo y *El Eco de la Enseñanza Laica* de Barcelona.

Dámosles las gracias por esta prueba de consideración á la que procuraremos corresponder.

El «Boletín oficial» del lunes 12 del actual contiene las disposiciones siguientes:

Circular recomendando á las autoridades la captura del mozo desertor del capto de Candel, número 5 y reemplazo de este año, Manuel Villanueva.

Anuncio de subasta de 46 cabrones, ante la Alcaldía de Ballestar, para el 12 de Enero próximo, á las doce de su mañana.

Circular encargando á los señores alcaldes y juntas locales de instrucción pública, den cuenta á la provincial de la fecha en que se han abierto las escuelas públicas de adultos.

Circular de la Administración económica ordenando á los señores Alcaldes renmitan certificación en la que consten los seis primeros contribuyentes por territorial, de sus respectivos repartimientos.

Anuncio declarando inútiles los efectos timbrados que se citan sustraídos del almacén de Estancadas de Salamanca.

Real decreto declarando mal suscitada la competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Santander y el Juez de primera instancia de dicha capital.

Programa y reglamento de una exposición internacional de Bellas Artes que ha de inaugurarse en Viena el primero de Abril próximo.

Anuncio para proveer por traslación la notaría de Cinchtorres, partido de Morella y por concurso la de Lucena.

Y otras que carecen de interés general.

El señor Inspector de policía que hace días venía siguiendo la pista á los jugadores de lo-

teria del trinquete, les sorprendió por fin, logrando apoderarse de algunos útiles destinados á dicho juego, de cuyas funestas consecuencias nos ocupábamos en uno de nuestros números anteriores al denunciar la infracción de ley que en el trinquete se cometía. Nuestros plácemes al señor Inspector por su celo y actividad.

Con motivo de la terminación del proyecto del puerto, de que en otro lugar nos ocupamos, el Ateneo obrero expidió el domingo por la noche el siguiente telegrama dirigido al señor Alloza: «El Ateneo obrero, y en su nombre la Junta directiva del mismo, felicita á usted cordialmente por la terminación del proyecto del puerto de esta capital.»

A cuya felicitación ha contestado el señor Alloza, con la modestia que le caracteriza, que sólo ha cumplido con un deber de buen castellanense.

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital el día 10 de los corrientes, se tomaron las siguientes disposiciones:

Visto el oficio de la Junta provincial de Beneficencia pidiendo copia certificada de los tementos de don José Mas y otros referentes á mandas pías, se acordó pasara al archivero del municipio á dichos efectos.

Se acordó convocar á los patronos de la fundación de don José Mas y don Lorenzo Martorell, para que en unión del municipio procedan á agradecer con las pensiones por aquellos establecidas, á los estudiantes que reúnan los requisitos prefijados.

Fué aprobado el proyecto de condiciones con sujeción al que ha de proveerse la plaza de recaudador de impuestos y arbitrios.

Se aprobó el informe emitido por la comision de alumbrado, manifestando que la contrata actual termina el 26 del presente y proponiendo se pregunte al contratista de dicho servicio si quiere continuar prestándolo provisionalmente hasta que se adopte el sistema que en definitiva haya de utilizarse.

Habiéndose retirado por el concejal don Joaquín Gil dos láminas de la renta consolidada al interés del 3 por 100, procedente del 80 por 100 de los bienes de propios enajenados, que obraban en la Administración económica y representativas de un capital de 1.238 reales 8 céntimos y 4.258 con 8, y renta de 37,14 y 124,74 respectivamente, se dispuso hacer entrega y cargo de las mismas al depositario municipal.

Que se proceda á la recepción provisional de los panteones recientemente construidos.

A propuesta del señor Presidente, se tomó en consideración la idea de construir un cuartel de caballería en el arrabal de San Roque, aceptando el ofrecimiento de los vecinos de dicho punto de facilitar gratis la piedra y el acarreo de materiales.

Que se haga una camilla con destino al servicio del cementerio público.

Aprobar la tasación hecha por el arquitecto municipal y fiel del municipio del terreno destinado á la construcción de un teatro á los efectos del arriendo que ha de abonar el colono hasta que aquel se edifique.

Y otros de menor interés.

El domingo último por la noche fueron detenidos varios individuos que parece habian abusado algun tanto de Baco, á los que se les ocuparon varias armas, y se les impuso una multa.

Ayer, con motivo del día de santa Lucía, celebró el gremio de cerrajeros y herreros de esta ciudad la fiesta religiosa que á su patrona dedica todos los años. El orador sagrado,

SECCION RECREATIVA

EL PROSCRITO.

I.

Por el áspero sendero
De una desierta montaña,
Puesta en su patria la mente,
Un proscrito caminaba.
¡Ay!... decía; el desaliento
Se cernie sobre mi alma
Codicioso de su presa
Cual ave de negras alas
Des que no siento los besos
Del Sol de mi madre patria
Astro gentil de alegría,
Faro de dulce esperanza....
Calló un momento: Volvióse
A mirar en lontananza
Los lejanos horizontes
Que iba dejando á su espalda
Y añadió tras un suspiro
Que en vano ahogar intentara.
¡Es tan hermosa la tierra
Que nos vió nacer!... ¡Se graban
De tal modo en nuestra mente
Sus encantos!... ¡Oh! Malhaya
El vil tirano á quien plugo
Robarme ventura tanta;
Haciendo del suelo aquél
Cuna de mi alegre infancia,

Oscura cárcel de siervos
Estéril campo de infamias
Donde no brota una idea
Que no tenga su mordaza.
Y tu, mi eterna quimera,
Mi libertad adorada
Por quien todo lo he perdido
Amores, hogar y patria;
Ya no sé si aborrecerte
O erigirte en ley sagrada;
No se si es odio ó amor
El afecto que me causas....
¡Mira si es grande la pena
Que siento al dejar mi patria!
Dijo: y al cielo mirando
Levantó la frente pálida
Dejando que de sus ojos
Brotase rebelde lágrima:
De nuevo atrás tristemente
Lanzó la postrer mirada;
Hizo un gesto desdeñoso
De resignacion amarga
Y taciturno y sombrío
Prosiguió después su marcha.

II.

A poco vió que venia
En la dirección contraria,
Una mujer, jóven, llena
De magestad y de gracia;
De tan seductoras formas
Que daba encanto el mirallas,

Y su traje, por lo humilde,
Aun mucho mas realzaba
Sus hechiceros perfiles
Y maravillosas gracias.
Cerca ya del extranjero
Cruzó con él las miradas
Y este sintió tal efecto
De dulzura y bienandanza
Que sin querer á sus labios
Vinieron estas palabras:
—Detente mujer y dime
Por piedad cómo te llamas;
Y si vienes de algun cielo
Por qué á la tierra te bajas:
Pues tan venturoso efecto
Con tu presencia me causas
Y tales encantos brotan
De tu angelica mirada,
Que á no ser la misma dicha
Debes ser su dulce hermana.
Paróse la jóven bella;
Miró al proscrito con lástima;
Sacó de su blanco seno
Una flor que semejaba
Por sus colores un iris,
Y así contestó.... Me llaman
En el mundo libertad;
Aborrecida unas veces
Y otras veces adorada
Solo amor hay en mi pecho
Para el que me odia y me ama.
Toma extranjero esta flor;

Su purísima fragancia
Será bálsamo á tus penas
Y consuelo á tus desgracias....
Y ligera como el viento
Y esbelta como una garza
Desapareció de improviso
Por la selva solitaria.
Quedó abortó el caminante:
Creyó que soñando estaba,
Mas vió en sus manos la flor
Que trémulo aprisionaba
Y al punto exclamó: ¡Dios mío!
¿Qué encanto es éste? ¿Quién baña
Mi sér de inefable luz? ...
Esta es la flor irisada,
De un patrio vergel, no há mucho
Viva y sorprendente gala.
Yo la arranqué de su tallo
Y conmigo la llevaba.
Mas quién la pone en mis manos
Cuando la creo guardada
Aquí, donde el corazón
Con rudos golpes batalla?
¡Ah! dijo: Comprendo, al fin,
Su purísima fragancia
Rayo es de luz que disipa
Las nebruras de mi alma.
Ya el encanto, sí, adivino:
Esta flor es la esperanza
Y son sus bellos colores
Los colores de mi patria.

JOSE FOLA IGUREZ.

doctor don Manuel Gomez, hizo el panegirico de la santa en un discurso bien meditado y mejor pronunciado.

Como verán nuestros lectores, debemos á la amabilidad de nuestro particular amigo, el ya distinguido poeta don José Fola, la composicion que con mucho gusto publicamos en otro lugar de este número.

Damos las más cumplidas gracias al señor Fola por su delicada atencion, y le suplicamos continúe favoreciéndonos con sus producciones.

Un estadista ha calculado que la facilidad de extraccion de los productos de Alboacér ha aumentado en 20.000 duros el valor de aquellos en un año.

Y decimos esto á propósito de la carretera de Alcora subastada hace dos años y no comenzada todavia por las dificultades que ofrece el espediente de expropiacion de los terrenos, á pesar del buen celo y actividad de los encargados de su tramitacion.

Si los vecinos de Alcora comprendieran sus intereses, deberian imitar á los de Alcalá y Cnevas, cuya carretera, subastada en igual fecha que aquella, está muy adelantada, gracias al desinterés de los propietarios, que autorizaron al contratista para empezar á trabajar antes de resolverse el espediente de expropiacion.

Celebraríamos que una poblacion de tanta importancia y tráfico como es Alcora, fijara su atencion en las anteriores consideraciones, y dejaran sus hijos á un lado toda clase de miras que puedan ser obstáculo para tomar la actitud que les aconsejamos, movidos por el interés que nos inspira cuanto tienda á mejorar las vias de comunicacion de nuestra provincia.

Una mano criminal ha incendiado el Convento de Ciadadilla, propiedad del Estado, donde se hallaba instalada la escuela.

El edificio ha quedado reducido á escombros.

Han sido autorizados los capitanes generales para que en los distritos de su mando puedan conceder licencias temporales á los Oficiales, clases é individuos de tropa que lo soliciten con motivo de las próximas fiestas de Navidad.

NOTICIAS VARIAS

La prensa de Marsella recibida últimamente describe en los siguientes términos un horrible crimen perpetrado en aquella poblacion.

La criada de Mr. G..., empresario de diligencias en Bonneveine, llamada Maria Bardi, soltera, y de origen italiano, dió á luz un niño, y para hacer desaparecer las huellas de su falta, cortó á su tierno hijo en 37 pedazos, colocando 27 pedazos en un saco y arrojándolos á un pozo, y el resto lo enterró en un estercolero.

A los dos ó tres dias de tan atroz crimen, uno de los mozos de cuadra fué á dar de beber á los caballos, los cuales retrocedieron al olfatear el agua, y no quisieron beber.

Visto esto por Maria Bardi, y llena de espanto creyendo su crimen descubierto, cogió un cuchillo y se dió de puñaladas, cayendo bañada en sangre.

Avistado el comisario de policía, dispuso fuese trasportada al hospital, donde declaró el crimen que ella habia cometido creyendo á su hijo muerto.

La justicia hizo desecar el pozo y remover el estiércol, en donde se hallaron los restos del desgraciado sér, que fueron despues enterrados en el cementerio de San Pedro.

La Maria Bardi, cuyas heridas no son de gravedad, ha sido encarcelada y puesta á disposicion de la justicia.

El procedimiento para la cremacion de los cadáveres, en uso hoy en varias ciudades de Europa, vá á quedar poco menos que olvidado ante el nuevo descubrimiento que actualmente se anuncia, de la cremacion por medio de la electricidad introducida en los cuerpos inanimados por medio de hilos de platino, con lo que se produce una calcinacion pura y completa.

Un francés, Mr. Tellier, ha mandado construir un pequeño buque de unos 550 metros de largo, movido por la electricidad. En el se propone atravesar el canal de la Mancha, desde Bolonia (Francia) hasta Folkstone, en Inglaterra. En su excursion no le acompañará mas que el teniente Larade. En los círculos científicos y marineros despierta vivo interés este ensayo de la aplicacion de la electricidad á la navegacion.

Parece van á abrirse en París el 15 del actual en la rue de l'Échiquier, salones literarios y de estudios, que contendrán 18.000 volúmenes y 2.000 periódicos, revistas políticas, científicas, literarias, etc. de Francia y del extranjero.

CORREO DE MADRID

LUNES 12.

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Leyes autorizando al gobierno

para emitir deuda pública con 4 por 100 de interés anual, y amortizable en cuarenta años por un valor nominal de 1.800 millones de pesetas, y al ministro de Hacienda para tratar con los acreedores por deuda al Estado.

Ley sobre organizacion del servicio económico de la Administración provincial.

Reales órdenes declarando subsistente y caducada respectivamente las cargas de justicia que figuran en el presupuesto del Estado á favor de la casa de niños expositos de Ayamonte y del conde de Castrillo de Orgaz.

Otra resolviendo las dudas que la aplicacion de las reales órdenes de 12 y 26 de Marzo de 1879 ofrecen respecto al interés que ah de abonarse por las fianzas que en metálico tienen constituidas los que desempeñan el cargo de procurador de los tribunales.

—La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Reales órdenes declarando caducadas tres cargas de justicia.

Gobernacion.—Reales órdenes declarando improcedentes tres providencias de los gobernadores de Granada, suspendiendo al ayuntamiento de Maracena; de Almería, al de Santa Cruz, y de Málaga, al de Campillos.

Fomento.—Real orden disponiendo se adquieran 25 ejemplares con destino á bibliotecas públicas de la Memoria de don Casimiro de Bona sobre la explotacion de los robles por la marina en la provincia de Santander.

—Bajo la presidencia del señor Montejo se reunieron ayer tarde los socios del círculo constitucional en su local de la calle del Príncipe.

Leído y aprobado el estado administrativo de la misma, se nombró una comision denominada que propusiese los individuos que han de componer la junta directiva del círculo. Esta proposo como presidentes honorarios á los señores duque de la Torre, Sagasta y Romero Ortiz, y directores á los señores Balaguer, general Rey y al senador don Mariano Diaz. Tanto estos cargos como los de vocales, tesorero y contador, fueron aprobados por unanimidad.

—Despues de la conferencia que anteanoche celebraron con el señor ministro de la Gobernacion los comisionados de Almaden, acompañados del diputado del distrito señor Aguilera, del señor Moret y de los demás diputados y senadores de la provincia, y de la cual salieron tan complacidos, ayer tarde conferenciaron con el señor general Casola, presentados por el señor Aguilera, obteniendo del señor Casola expontáneos y sinceros ofrecimientos de contribuir cuanto le fuese posible para que los mineros de Almaden continúen disfrutando de exencion del servicio militar.

—Hé aquí el telegrama votado por el meeting abolicionista de Valladolid, á los señores Sagasta y Leon y Castillo:

«Tras mil asistentes al meeting abolicionista celebrado en el teatro de Calderon, de Valladolid, felicitan por sus tendencias redentoras al gobierno, y esperan con urgencia una ley de abolicion cierta y definitiva de la esclavitud en Cuba.—Labra, Guerra, Muro, Amado, Talladriá, Regidor, Vizcarrondo.

—En la comision de presupuestos del congreso se discutió el proyecto de supresion de rifas que fué aprobado, acordándose que los institutos benéficos que consideren insuficiente la cantidad que se les designa en sustitucion del producto de las rifas, pueden acudir en demanda de justicia á la administracion que, segun el señor Rico, atenderá sus reclamaciones.

En el impuesto de consumos se introdujo una enmienda favorable á los habitantes de los extra-radios de las grandes poblaciones, que pagarán como máximo la cuota de siete pesetas.

La comision se propone negar todos los créditos supletorios que han pedido los ministerios, excepto el de la Guerra.

Se discutió la totalidad del proyecto acerca de los derechos reales, en el que formulará voto particular el señor Atard.

—Ayer á las dos de la tarde tuvo lugar en el paraninfo de la Universidad central la inauguracion del Congreso nacional mercantil. El acto estuvo muy concurrido y revistió mucha solemnidad, segun refiere la prensa de la que tomamos el siguiente extracto.

Conforme estaba anunciado, ayer á las dos de la tarde tuvo lugar en el paraninfo de la Universidad central, el acto solemne.

El señor ministro de Fomento ocupaba la presidencia, teniendo á derecha é izquierda de su sitio á los señores Pisa-Pajares, Acuña, Riaño, Laá, Sanromá, Peña, Villarejo, Carreras y Silvela (D. Luis).

El secretario señor Saiz leyó una discreta Memoria dando cuenta de los trabajos preparatorios, y á continuacion, el señor Sanromá, presidente del Congreso, pronunció un elocuente y erudito discurso, declarándose contrario de la centralizacion y doctrinarismo, que examinó histórica y filosóficamente.

Manifestó despues los progresos que el comercio vá obteniendo y su fundada esperanza de que la prosperidad y el progreso vayan en aumento.

El señor Sanromá dirigió algunas frases de

elogio al señor Albareda, y su discurso obtuvo, al terminar, nutridos aplausos.

Sobre la importancia y fin de los Congresos, el señor Diaz Prieto leyó una bien escrita Memoria, y ensaguida el señor Ministro de Fomento pronunció un largo discurso, prometiendo ayudar la empresa de los iniciadores del congreso mercantil, y entrando en algunas generalidades sobre la importancia del fin que se proponen.

El señor Albareda terminó dedicando largos y poéticos períodos á las damas que en bastante número habian acudido á la inauguracion.

Despues de lo dicho, declaró constituido el congreso mercantil y la sesion se dió por terminada.

Las sesiones del Congreso comenzarán mañana en el Círculo mercantil.

—El gobernador de Sevilla anunció ayer que habian sido sorprendidas en Marehana tres casas de juego con 48 jugadores, entre los cuales «habia personas de buena posicion.» Y es natural; porque si las personas de buena posicion no fueran á los garitos, ¿de qué habian de vivir los juegos ni cómo podrian éstos alcanzar altas influencias?

Otra casa fué sorprendida en Osuna y detenidas en ella 19 personas.

—En breve se publicará el nuevo reglamento orgánico de la Administración económica provincial, que sustituirá al vigente, ó sea el de 8 de Diciembre de 1869.

—Los operarios de los talleres del ferrocarril de Mediodia se han declarado en huelga esta mañana.

Parece que su pretension es que se les satisfagan sus haberes semanalmente y no por mensualidades como se hace en la actualidad.

—Los frios son intensos en toda España, habiendo descendido el termómetro á 7° bajo cero en Granada, Cartagena y Teneú; las lluvias son casi generales; los mares están algo agitados.

Los vientos se muestran con gran irregularidad, siendo esto causa de que el tiempo se presente vario y desigual.

En Madrid: temperatura máxima, 7°; mínima, 3°, bajo cero.

—La comision que entiende en la adquisicion de los cuadros *Lucevia*, de Rosales, y *La campana de Huesca*, de Casado, no ha dado todavia dictámen; pero no creemos aventurado asegurar que ambos cuadros, ó por lo menos el último, pasaran al Museo nacional de pintura.

—Se confirma oficialmente la existencia del cólera cerca de Suez.

—En los centros oficiales se recibieron ayer diferentes telegramas de Cádiz, en que se dá cuenta de haber fundado en aquel puerto el vapor Cádiz, procedente de la Habana y Puerto-Rico, conduciendo la correspondencia pública y oficial, 122 tripulantes y 521 pasajeros; de Sevilla, en que se habla de sorpresas á tres casas de juego y detenido 48 individuos; de Santander, dando cuenta de que los párrocos han lanzado la excomunion indicada por el prelado contra la prensa liberal; y de Valencia con algunos detalles, sobre una gran nevada que ha caído en aquella provincia.

—Esta noche á las nueve debe reunirse la comision de presupuestos del Congreso á fin de emitir dictámen sobre importantes cuestiones.

—Parece que tropieza con bastantes dificultades la comision correspondiente para emitir dictámen sobre el proyecto de ley para el código militar.

—Se anuncia para hoy un Consejo de ministros, pero no creemos, como algunos han dicho, que en él se resolviera la cuestion del enlace de los ferro-carriles de Tarragona, Barcelona y Francia, pues lejos de ser así, á las nueve de esta noche deben reunirse en el ministerio de Fomento los diputados de las cuatro provincias catalanas, para tratar del asunto con el señor Albareda.

—La excomunion fulminada por el obispo de Santander contra los periódicos de aquella localidad, ha producido muy mal efecto en la opinion pública y aun en el mismo cabildo, que parece no estar satisfecho del acto de su prelado.

He aquí en que términos se expresa *El Globo* de hoy al hablar de este suceso.

«*El Diario Español* habla de telegramas recibidos de Santander y relativos á la excomunion fulminada por el joven y ya célebre obispo de aquella diócesis contra los periódicos locales.

»Y dice: «Segun esos telegramas, es grande la excitacion, puesto que en las familias surgen divisiones profundas, y á juzgar por las discusiones á que dá lugar el incidente, ténese que ocurren escenas violentas en los templos y en las calles.»

»No podemos creer que con esto se complazca el prelado, persona de suyo humanitaria y tan caritativa, como recientemente se ha visto (si no mienten las crónicas), con motivo de la extradiccion de cierto clérigo, acusado de feos delitos contra la propiedad y el pudor, y reclamado por los tribunales franceses.»

CRONICA ESTRANJERA

Paris, 11.—Se confirma la noticia de que el señor Chandory irá de embajador de Francia á San Petersburgo.

Con el fin de que nuestros lectores puedan tener idea de la política exterior, tomamos de la prensa de Madrid los últimos telegramas recibidos, que desde hoy en adelante publicaremos en esta seccion.

Washington, 11.—En una casa-pension donde se albergaban gran número de trabajadores, se ha declarado un voraz incendio, resultando veinte obreros muertos y muchos heridos.

La casa-pension estaba situada cerca de Pittsburg y los socorros llegaron demasiado tarde.

Londres 12.—El conde de Spencer, lord presidente del Consejo de Irlanda, ha marchado para Dublin.

Túnez 22.—El sultan de Turquía dió orden al gobernador de Trípoli para que mandase inmediatamente á Constantinopla al mayor Ali-Sherif, oficial que dirigió á los insurrectos de Sfax en la resistencia contra el ejército francés.

Roma, 12.—El Ministerio presentará muy en breve á la Cámara de diputados el tratado de comercio franco-italiano.

Paris, 12.—En las elecciones municipales de esta capital han triunfado dos individuos de la union republicana y dos socialistas.

Hay empate en dos distritos.

Paris, 12.—La comision de la Cámara que entiende sobre el tratado de comercio entre Francia y Bélgica, ha acordado que los convenios comerciales y los literarios se traten en lo sucesivo separadamente.

La comision relativa á los suplementos de crédito con destino al ministerio de la Guerra, ha acordado reducir á la mitad la suma pedida por el ministro anterior.

El actual se ha mostrado conforme con la reduccion.

Estado de los precios que han obtenido los principales artículos, el día 12 de Diciembre, ó sea el último de mercado en esta capital.

Peso ó medida	GENEROS	Valor de la unidad en	
		Pesetas.	Cs.
Hectólitro.	Trigo	26	35
	Maiz	16	57
	Habón	16	57
	Arroz de 1. ^a	43	07
	Id. de 2. ^a	39	16
	Id. de 3. ^a	34	64
	Habichuelas	27	11
	Arvejas	21	08
	Paja	3	88
	Carbon de encina	10	67
Quintal métrico.	Harina de 1. ^a	51	26
	Id. de 2. ^a	46	90
	Id. de 3. ^a	37	10
	Algarrobas	8	73
	Verba seca	13	58
Kilogramo.	Carnero	1	05
	Oveja	1	54
	Vaca	2	»
	Tocino	2	50
	Cáñamo	1	»
	Patatas	»	14
	Higos	»	27
	»	»	95
	»	»	54
	»	»	85

NOTA: En dichos precios vá incluido como satisfecho el impuesto por consumos de las especies gravadas. Estas son las que no llevan asterisco.

BOLETIN RELIGIOSO

Miércoles, 14.—San Nicasio, obispo y mártir.—*Tempora, agnora.*

Ejercicios piadosos.—Cuarenta horas en San Agustín, de cuatro á cinco y media de la tarde. Signe en la Parroquia mayor el Novenario á la Purísima Concepcion de nuestra Señora.

Jueves, 15.—San Eusebio, obispo y mártir.

Cuarenta horas en la Parroquia mayor. Se descubre á las diez y se reserva á las cinco y media de la tarde. Signe la novena á la Purísima Concepcion con plática sobre el misterio.

Viernes, 16.—San Valentín y Santa Albina, mártires.—*Tempora, agnora.*

Cuarenta horas en la Parroquia de la Sangre de cuatro á cinco y media de la tarde.

ESPECTACULOS

NUEVO CASINO.—Teatro.

Velada lírico-dramática para el 15 de Octubre de 1881, quinta de abono.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º El juguete cómico en un acto y en prosa de los señores Carrion y Vital Alza, titulado *La ocasion la pintan calva*.
- 3.º La pieza cómica en verso del señor Pelayo del Castillo, *El que nace para ochavo*.
- 4.º La zarzuela bufa en un acto, *Picio, Adán y Compañía*.

A las 8.

EPISODIOS NACIONALES

POR B. PEREZ GALDOS

Esta magnífica obra, publicada con un lujo superior á cuantas se han hecho hasta hoy en España, constará de diez tomos, conteniendo cada uno dos novelas y CIENTO VEINTE grabados próximamente.

Para facilitar su adquisicion se publicará por entregas de OCHO PAGINAS al precio de

25 CENTIMOS DE PESETA

La obra constará de 460 á 500 entregas.

Cada semana se repartirá un cuaderno de cuatro entregas, que valdrá

UNA PESETA.

Se suscribe en la libreria de La Asociacion Tipográfica, Enmedio, 40.

GRAN LAMPISTERIA **JUAN B. TALON** ALMACEN DE PETROLEO

51, ENMEDIO, 51

FRENTE Á LA TIENDA DEL NEGRO

Este nuevo y acreditado establecimiento ofrece al público un grande y variado surtido de lámparas y quinqués de todas clases y sistemas.

Depósito de tubos de plomo.

Bujías esteéricas á 22 cuartos y á 3 reales y medio.

PETROLEO EN CAJAS para el consumo de la poblacion, á 83 y 1½ reales caja de 37 libras.

Para fuera de consumos á 63 reales caja.

Tambien se detalla á 13 y 1½ cuartos cuartillo.

Los géneros que el dueño de este establecimiento tiene el honor de ofrecer al público, son todos de las mejores y más acreditadas fábricas, tanto del país como extranjeras, y además de encontrar un grande y variado surtido, podrá adquirirlos con una economía no conocida en esta capital.

Todos los géneros que se expenden en este establecimiento se garantizan por su buena clase.

UNICO EN SU CLASE

UNICO EN SU CLASE

EL MORITO.

Tienda de



ultramarineros

DE
JOAQUIN CATALAN
25, CALLE DE SAN JUAN, 25

Para las próximas Pascas de Navidad este establecimiento ofrece al público:

El rico TURRON GIJONA á 5 reales libra; YEMA, á 5 idem, ALICANTE, á 5 id.; GANDA, á 5 id.; PELADILLAS DE ALCOY, á 5 id.

Surtido de toda clase de GALLETAS desde 2 reales libra hasta 5 y medio. PASAS DE MLAGA, DATILES DE BERBERIA y BAJALATO, HIGOS BLNCOS DE PAMIS y CIRUELAS DE CASTELLOTE.

ACEITUNAS, REIMA y MANZANILLA. CHORIZO CANDE-LARIO y SALCHICHONDE VICH. El buen GARBANZO DE CASTILLA. Y la verdadera legítima GINEBRA, marca campana, á 7 reales el frasco.